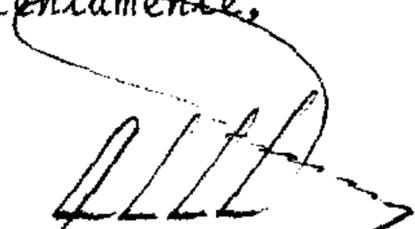


INFORME DEL COMISARIO año 1988.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
INMOBILIARIA INBEL S.A..

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA INBEL S.A. para la que fui designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en Junio 8, 1984, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y lo que dispone el Art. 310 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de Mil novecientos ochenta y ocho, el cual muestra una pérdida de -  
S/ 344.669,53.

Atentamente,

  
Guillermo Ramírez Apolo,  
COMISARIO

26 ABR. 1989

